

Senado de la Nación

Secretaría

PE- 100 /20

Buenos Aires, 28 de octubre de 2020.

A la señora Secretaria de Legal y Técnica

De la Presidencia de la Nación.

Dra. Vilma Ibarra

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia a lo comunicado por esta H. Cámara bajo los PE-26/20; PE-27/20; PE-28/20; PE-30/20; PE-39/20; PE-42/20, referidos a la declaración de validez de los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 287/20; 297/20; 311/20; 313/20; 347/20 Y 367/20, a fin de poner en su conocimiento que la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo Ley 26.122, comunicó la consignación errónea de las fechas de dictado de los decretos tratados, citando sus fechas de publicación y no las del dictado de los mismos.

Dichas consignaciones significaron un error formal de transcripción que no afectaron en absoluto el contenido ni la esencia de los dictámenes aprobados por la Comisión.

Acompaña la presente la nota remitida por el Sr. Presidente de la Comisión Bicameral, Diputado Nacional Dr. Marcos Cleri, en donde se consignan las pertinentes subsanaciones.

Saludo a usted muy atentamente.




Dr. MARCELO FUENTES
Secretario Parlamentario
H. Senado de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Nota

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.